

Sajonia y de Brandeburgo si estaban dispuestos á cooperar en caso necesario á la obra de defensa contra Wallenstein.

Mientras de tal modo se amontonaban en el interior de Alemania y por parte de los mismos aliados del emperador amenazadoras nubes sobre la cabeza del general victorioso, este encontrábase por vez primera en el terreno militar con una resistencia que no le fué dado vencer.

Ya hemos visto cuán vastos planes acariciaba Wallenstein, como almirante del Imperio, para conseguir la supremacía en el Báltico, planes que tuvieron un apoyo en sus intereses como príncipe soberano desde que, en su cualidad de duque de Mecklenburgo, estaba en posesion de una parte de la costa de aquel mar. Sus esfuerzos tendian ante todo á apoderarse de algunas plazas ribereñas y ya habia conseguido del duque de Pommerania que aceptara guarniciones imperiales en algunas de sus ciudades. Análoga demanda dirigió despues á la ciudad de Stralsund, que si bien era una ciudad perteneciente al soberano, estaba dotada de tan grandes privilegios que casi gozaba de una completa autonomía, y á la cual el duque de Pommerania habia prometido hacia poco interceder para que no le pusieran guarnicion imperial. Esto no obstante, los coroneles imperiales avanzaron y ocuparon un pequeño islote, el Danenholm, situado enfrente del puerto de Stralsund; pero la valerosa poblacion, celosa de sus libertades políticas y religiosas y sin temor á los peligros á que se exponia, tomó la viril resolucion de arrojar de aquel peñasco á los imperiales. Apenas lo hubieron conseguido, presentóse en la ciudad el general Arnim, que acababa de ser nombrado mariscal de campo, intimando á los de Stralsund, por mandato de Wallenstein, que admitieran una guarnicion imperial, y habiéndose negado no solo á esto, sino tambien á admitir una guarnicion del duque de Pommerania, comenzó en mayo el sitio de la plaza. Pero así como Wallenstein concedia con razon la mayor importancia á la posesion de esta ciudad, así tambien comprendieron las potencias del Norte el mucho valor que Stralsund tenia, y de aquí que todos los enemigos, así del catolicismo como del poder absoluto del emperador, concentraran todas sus fuerzas en aquel último baluarte del protestantismo. Merced á esto los habitantes, que dirigidos por sus burgomaestres y oradores, Steinwig, Gosen, Hasert y Koch, opusieron una heroica resistencia, viéronse activa y enérgicamente apoyados no solo por Dinamarca, sino tambien por Suecia, que era de todas las potencias la que mas amenazada se veía por los planes marítimos de Wallenstein. Gustavo Adolfo no aceptó ni mucho menos los ofrecimientos que Wallenstein le hiciera y, antes al contrario, unióse estrechamente con el rey de Dinamarca, que se encontraba en situacion sumamente crítica, y firmó con Stralsund una alianza por veinte años. El auxilio que á la amenazada ciudad prestaron dando pruebas de gran abnegacion los dos monarcas del Norte que de mas poderosas fuerzas marítimas disponian, infundióle una fuerza de resistencia que Wallenstein pudo tanto menos vencer cuanto que no contaba ni siquiera con buques suficientes para cercar la plaza por el lado del mar. La rada de Stralsund quedó por consiguiente siempre libre, de suerte que los valerosos defensores de la ciudad pudieron recibir constantemente refuerzos y comunicarse con el exterior. El sitio no avanzaba á pesar de las nuevas tropas que allí habia llevado Wallenstein, el cual habia manifestado, segun se decia, que queria apoderarse de la ciudad «aun cuando estuviera cerrada con cadenas que llegaran hasta el cielo.» A pesar de esto, transcurrido algun tiempo, se mostró dispuesto á hacer algunas concesiones si la ciudad cedia en su resistencia. Así por ejemplo, renunciaba á la guarnicion imperial contentándose con una guarnicion pommerania, pero en

cambio exigia que Stralsund pidiera perdon por su rebelia, concediera para siempre libre paso á las fuerzas imperiales acantonadas en Rugen, licenciara sus tropas y las suecas, destruyera las obras exteriores recién construidas y pagara la crecida suma de 80.000 thalers. El Consejo de la ciudad disponíase en 14 de julio á concertar la paz tomando como base esas condiciones, pero la poblacion rechazó toda idea de arreglo y resistió todos los ataques sin que ni un momento se debilitara su entusiasmo por sus creencias que veía seriamente amenazadas en caso de una capitulacion. En 20 de julio el rey de Dinamarca al frente de una poderosa escuadra se presentó en Rugen, en vista de lo cual Wallenstein resolvió levantar aquel sitio que habia comenzado acumulando en él todas sus fuerzas, pues temia fundadamente que en caso de proseguirle se exponia á que el enemigo desembarcara en cualquier otro punto de la costa y le amenazara por la espalda. En los primeros dias de agosto los imperiales abandonaron sus trincheras y se retiraron con gran júbilo de los sitiados.

Muy pronto se vió cuán fundado era el temor de Wallenstein de un desembarco del enemigo: en efecto, el rey de Dinamarca salió inmediatamente de Rugen haciendo rumbo hácia Usedom y se apoderó de las fortificaciones de Peenemunde y del castillo de Wolgast. Wallenstein reunió apresuradamente un gran cuerpo de ejército y á marchas forzadas dirigióse al encuentro de los dinamarqueses, á los cuales derrotó tan completamente en Wolgast que Cristian hubo de refugiarse precipitadamente en los buques con el resto de sus tropas.

Vencedores y vencidos mostrábanse entonces inclinados á la paz, pues los imperiales no podian pensar en seguir con éxito una guerra contra las islas que poseía el rey de Dinamarca, careciendo como carecian de una escuadra. Además Wallenstein temia que, de continuar la lucha, acabaria por intervenir en ella el rey de Suecia, cuya inteligencia con el de Dinamarca no era tan estrecha como él suponía. Precisamente para separar á esta potencia de aquella y para atraerla á la causa del emperador deseaba Wallenstein la paz tan ardentemente y se mostraba propicio á firmarla en las condiciones menos onerosas posibles para el monarca dinamarqués. De aquí que en las negociaciones del congreso de Lubeck, comenzadas en enero de 1629, renunciara Wallenstein á toda indemnizacion de guerra, así como á la cesion de los territorios de Schleswig, Holstein y aun de Jutlandia que en un principio habia exigido. Lo principal para él era que el rey de Dinamarca se abstuviera de toda intervencion en las cuestiones que en el interior de Alemania se agitaban y se separara definitivamente de Suecia, á cuyos embajadores negó el general la participacion que solicitaron en el congreso de la paz. Poco á poco fueron acortándose las distancias. Cristian IV, á pesar de ser el vencido, formuló algunas condiciones molestas para el emperador, pidiendo, por ejemplo, que los príncipes y los Estados del círculo de la Baja Sajonia pudieran seguir practicando libremente su religion y ejerciendo el derecho de eleccion en sus fundaciones y que se concediera á unos y á otros una amnistía general; pero al fin redujo sus pretensiones á la restitucion de los territorios que le habian sido arrebatados durante la guerra, comprometiéndose en cambio á no intervenir para nada en los asuntos interiores de Alemania, renunciando para sí y para sus hijos á todos los derechos sobre las fundaciones de la Baja Sajonia y reconociendo la dignidad electoral de Maximiliano de Baviera. Despues de algunas vacilaciones, reconocia tambien la destitucion de los duques de Mecklenburgo y el legal traspaso de sus territorios á Wallenstein. Con estas condiciones se firmó la paz de Lubeck en 22 de mayo de 1629.

La guerra con Dinamarca estaba terminada y el emperador tenia ya completa libertad de accion para arreglar los asuntos interiores de Alemania. Faltaba solo ver qué uso haria de ella y si se sentia inclinado á aceptar tambien en este terreno las ideas políticas de su general. Pronto hubo de demostrar que no, porque, en efecto, el plan adoptado encerraba medidas tales que habian de dar á la guerra alemana un carácter marcadamente religioso eclesiástico que en manera alguna armonizaba con las intenciones de Wallenstein. Habíase, pues, sembrado el germen de un nuevo conflicto.

EL EDICTO DE RESTITUCION Y LA DESTITUCION DE WALLENSTEIN

Si atentamente se analizan las causas de la enemistad y tirantez cada dia mayores que existian entre Wallenstein y los

príncipes de la Liga, especialmente con el jefe y director de esta, Maximiliano de Baviera, se ve que no estribaban exclusiva ni siquiera principalmente en las violencias y vejaciones cometidas por el ejército de aquel general, de las cuales quejábanse los liguistas en términos conmovedores en todos sus memoriales al emperador, sino que mas bien eran debidas al profundo antagonismo de principios y de fines que entre uno y otros existia. Cualquiera que fuese la influencia que en sus actos ejercian el afan de dominar y la desmedida ambicion personal de Wallenstein, la verdadera causa del odio que á este profesaban los príncipes estaba en el empeño que ponía el general en resucitar la antigua idea imperialista que desde hacia siglos habia quedado dominada por el sistema de principados territoriales. Y como precisamente una tentativa igual habia fracasado en tiempo de Carlos V por el antagonismo de los partidos religiosos, Wallenstein creía que solo podría



Horca de patea. Castigo militar aplicado durante la guerra de Treinta años. Facsimile del grabado de Jacobo Callot (1594-1635) «El sitio de Breda,» 1624.

realizar su propósito prescindiendo por de pronto de aquel antagonismo y procurando al propio tiempo poner por encima del mismo el Imperio, de análoga manera que lo habia hecho en Francia Richelieu; no que quisiera borrar el carácter católico del poder central monárquico, pues tampoco lo habia hecho el cardenal francés, sino que pensaba poder conseguir que se otorgara á los que no profesasen el catolicismo una existencia legalmente asegurada que les permitiese vivir tranquilamente en los dominios imperiales. Logrado esto, el Imperio apareceria como poder supremo enfrente de los príncipes de los dos partidos religiosos. Si Wallenstein al nombrar á sus oficiales superiores atendia únicamente á las condiciones militares y para nada tenia en cuenta las creencias religiosas de los escogidos, hacíalo no por consideraciones militares solamente, sino con el propósito de que teniendo de esta suerte su ejército un carácter mixto de católico y protestante era imposible que sus victorias fuesen estimadas en el sentido exclusivista de una reaccion católica. Comprendia perfectamente que el Imperio solo podía conquistar una influencia decisiva, así en el interior como en el exterior, consiguiendo disponer de las fuerzas de ambos partidos religiosos, porque gracias al antagonismo entre ellos existente habíase debilitado la accion de aquel en la política internacional desde los tiempos de Carlos V. Pero para llevar á la práctica esa idea imperialista que no cesaba de acariciar y cuya realizacion habia de procurarle una posicion dominante al lado y por encima de los príncipes, no solo trabajaba para evitar que la lucha intestina se convirtiera en una verdadera guerra de religion, sino que procuraba ante todo encerrar dentro de los mas estrechos límites las tradicionales prerrogativas de los príncipes territoriales que tanto habian debilitado al poder

central durante el último siglo. Por esto decia que era preciso que en Alemania no hubiera mas que un rey, como en Francia y como en España, y que los príncipes habian de ser, en el fondo, lo que en las otras monarquías eran los Estados.

Pero esta idea política fundamental, que solia presentar bajo las formas mas rudas y violentas, habia de producir naturalmente la mas enérgica resistencia de parte de los príncipes amenazados en sus privilegios y en especial del Colegio de electores, contra el cual iban dirigidos la mayor parte de los intencionados ataques de Wallenstein, uno de cuyos comisarios militares iniciado en sus planes políticos habia dicho que el Imperio no iria bien hasta que «á uno de los electores se le pusiera la cabeza delante de los pies.» Es muy digna de tenerse en cuenta la circunstancia de que la oposicion enérgica á esa tendencia imperialista de la política de Wallenstein no tuviese sus principales representantes en los príncipes protestantes por este vejados y en parte abiertamente combatidos, sino en el mas ilustre campeón del catolicismo y á la vez aliado del emperador, Maximiliano de Baviera. Los príncipes protestantes, incluso el elector de Brandeburgo que tantos motivos de queja tenia contra las violencias de Wallenstein, se abstuvieron de atacar á este ruda y directamente, no por miedo, como alguno ha afirmado, sino porque comprendian que aquel general, en medio de su despotismo militar, no tendia en el terreno político á una opresion violenta del protestantismo. Los protestantes temian, y así públicamente lo manifestaban, que si en vez de Wallenstein se ponía al frente del ejército imperial cualquier otro caudillo, este seguiria cometiendo las mismas violencias que aquel y además adoptaria medidas reaccionarias, como las habia adoptado siempre Tilly. Maximiliano, á pesar de ser

quien en primer término trabajaba con mas convicción y ahinco para extirpar el protestantismo, aconsejó, movido por el deseo de derribar al odiado general, una union estrecha con los electores protestantes precisamente cuando conseguia que se dictaran contra el protestantismo disposiciones mas severas que todas cuantas hasta entonces se habian decretado. Esto no obstante, logró que aquellos electores se le unieran para acudir juntos en queja contra Wallenstein, y aun llegó á proponerles que unidos á los católicos volvieran todos las armas contra el general. Pero los electores protestantes, prudentes y desconfiados, no aceptaron sin antes vacilar mucho las proposiciones de Maximiliano, y cuando este manifestó francamente su propósito de pedir la destitucion de Wallenstein, aquellos se resistieron durante mucho tiempo y hasta el último momento, pues instintivamente comprendian que en punto á sus creencias y á su libertad religiosa menos habian de temer á Wallenstein, que siempre se mostró considerado y tolerante en el terreno religioso-eclesiástico, que de la Liga que les invitaba á proceder de mancomun contra él. Cierta que Wallenstein en lo militar los vejaba despiadadamente y esquilmba cruelmente sus territorios; pero sabian que el general de la Liga, Tilly, no era en este punto menos implacable que él y por añadidura siempre perseguia enérgicamente la restauracion del catolicismo en los países por él ocupados. Cuanto mas patente se hacia en el seno de la Liga esta última tendencia, tanto mas podian ser los electores protestantes considerados en cierto modo como aliados de Wallenstein en la lucha entre este y aquella entablada, y así habia de verse mas claramente despues de promulgado el edicto de restitucion. De todos modos puede decirse que los enemigos protestantes del emperador no eran tan hostiles al general de este como sus propios aliados católicos. En efecto, el antagonismo político entre Wallenstein y los jefes de la Liga no podia ser mas grande: aquel deseaba, desde el punto de vista político, robustecer lo mas posible el poder imperial enfrente de los príncipes, y en la esfera religiosa era partidario de una amplia tolerancia y de ella habia dado pruebas cuando, al recibir como duque de Mecklenburgo el juramento de fidelidad de sus vasallos, otorgó á estos expresamente el libre ejercicio de sus creencias, que eran las de la confesion de Augsburgo; en cambio los liguitas en política se oponian resueltamente á toda extension de los derechos imperiales y defendian el mantenimiento de la tradicional independencia de los príncipes, queriendo en materia de religion abatir y oprimir el protestantismo y restaurar la religion católica. El desenvolvimiento de los ulteriores sucesos en Alemania, que conforme veremos habia de influir grandemente en la política exterior del Imperio, dependia de que el emperador se inclinara del lado de sus aliados, los príncipes, ó del de su general, que bajo muchísimos conceptos representaba su propio poder.

En aquella entrevista que en noviembre de 1626 celebraron en Bruck de Leitha Wallenstein y el ministro imperial príncipe de Eggenberg, uno y otro habian llegado á un acuerdo completo en cuanto á los objetivos políticos y la corte imperial habia creído que estos objetivos por ella aprobados justificaban el sistema de guerra de Wallenstein, que á primera vista parecia incomprensible. Nunca habian sido tan íntimas como entonces las relaciones entre el general y el emperador, quien habia aprobado la admision de muchos protestantes en el ejército imperial considerándola como una medida política. Fernando, pues, estaba, en lo principal, identificado con las ideas imperialistas francamente expuestas por Wallenstein y renunciaba por de pronto á los planes de reaccion eclesiástica que tan en armonía estaban con sus sentimientos y por causa

de cuya ejecucion en los territorios hereditarios imperiales y en el Palatinado habia adquirido el conflicto tan amenazadoras proporciones; pero cuando sus católicos aliados opusieron la mas enérgica resistencia á aquellos planes imperialistas que eran un peligro para la independencia de los príncipes, el emperador se apartó un tanto de la política que su general representaba. Las dificultades que á la realizacion de esta política se oponian hicieron pensar á Fernando que Wallenstein habia ido demasiado lejos y que sus pensamientos no serian nunca una realidad y le movieron á asegurar repetidas veces y solemnemente á los príncipes que no pensaba en limitar sus derechos y mucho menos los privilegios del Colegio de electores. De este modo desvaneciéndose en este punto la desconfianza que en el emperador tenian los príncipes de la Liga, los cuales en lo sucesivo establecieron una distincion entre su actitud con relacion al general, á quien atacaron durísimamente, y con relacion al emperador, á quien hicieron las mayores protestas de lealtad á condicion, sin embargo, de que no habia de abusar del poder que como jefe del Imperio le correspondia. Desde el momento en que Fernando se apartaba mas ó menos ostensiblemente de la política de su general y se aproximaba á los electores, sus aliados, natural era que esta aproximacion se hiciera tambien extensiva al terreno religioso, en el cual el emperador pensaba, en el fondo, de la misma manera que aquellos. Si habia tolerado mas bien que aprobado la actitud que en materias eclesiásticas adoptara Wallenstein, habia sido por razones puramente políticas; así es que cuando estas razones desaparecieron por virtud de aquella aproximacion á los electores, el emperador volvió naturalmente á sus ideas religiosas, que coincidian con las de estos. Y mientras el general proseguia lógicamente la guerra partiendo solo de puntos de vista políticos, Fernando pensaba entonces en explotar sin consideracion alguna los triunfos en la lucha conseguidos para sus fines político-religiosos, y acosado por los de la Liga y por los católicos fanáticos que le rodeaban, especialmente por el Nuncio pontificio, decidiéndose á dictar una disposicion que de realizarse habia de poner en peligro la existencia del protestantismo y cuyo cumplimiento, caso de ser posible, no habia de obtenerse sin renovar la guerra y sin que esta adquiriera una trascendencia incalculable. En efecto, en 6 de marzo de 1629, promulgó el emperador un edicto que habia redactado cuando las grandes victorias de la campaña de 1628 y que de una plumada habia de despojar á los príncipes protestantes de todos los bienes eclesiásticos que desde el tratado de Passau habian adquirido y que poseían sin oposicion alguna desde hacia muchos años.

Esta cuestion de la posesion de los bienes eclesiásticos tuvo gran importancia, como hemos visto, en las contiendas constitucionales que se sostuvieron antes de que la guerra estallara: por ella precisamente habia fracasado la dieta de 1613, porque en esta pretendieron por vez primera abiertamente los católicos la restitucion de todos los bienes eclesiásticos confiscados por los protestantes, apoyándose en aquella reserva, por estos nunca reconocida como legítima, de la paz religiosa de Augsburgo, en virtud de la cual los bienes eclesiásticos de un príncipe de la Iglesia que abrazara el protestantismo, á la Iglesia debian volver *ipso jure*. Segun esto, hubiera sido imposible la existencia de un príncipe protestante de un territorio eclesiástico. Pero aquella reserva, que no habia sido incluida en el acta de la dieta, sino simplemente publicada por la autoridad del emperador, no solo no habia sido reconocida como legítima por los protestantes, segun hemos dicho, sino que á pesar de ella habian pasado á poder de estos una porcion de diócesis y archidiócesis, y aunque á estos administradores protestantes no se les habia consentido nunca el ejercicio de los dere-

chos que la constitucion imperial les concedia, como por ejemplo el de asistir á las dietas del Imperio y demás institutos de los Estados y emitir en ellos su voto, hasta el año 1613, ni siquiera teóricamente se habia intentado molestarles en la posesion de sus bienes. Mucho menos habíase hecho tal tentativa contra los bienes eclesiásticos mediatizados,

sino que, por el contrario, los príncipes soberanos habíanse apoderado sin resistencia por parte de los católicos de los muchos conventos que existian en los territorios protestantes y que desde hacia setenta y cinco años formaban parte integrante de la hacienda de aquellos. Al disponer el edicto de restitucion que todas las diócesis directamente depen-



El rey Luis XIII de Francia

Facsimile reducido del grabado de Jeremías Falck (1619-1663 aproximadamente). Cuadro original de Justo de Egmont (1602-1672)

dientes del Imperio solo pudieran ser poseídas por prelados católicos, y que de las que lo fueran indirectamente los príncipes protestantes debian restituir á la Iglesia católica las que hubiesen sido confiscadas despues del tratado de Passau, atentaba contra una gran parte de los dominios que hasta entonces habian aquellos príncipes poseído sin oposicion alguna. Para formarse idea de lo que esto significaba, basta recordar que, además del número casi incalculable de conventos, tratábase nada menos que de dos arzobispados y doce obispados que no solo poseían incontestadamente los protestantes, sino que además estaban habitados por una poblacion exclusivamente protestante. Los arzobispados eran los de Magdeburgo y Bremen, y los obispados los de Hal-

berstadt, Brandeburgo, Havelberg, Lebus, Camin, Meissen, Merseburgo, Naumburgo, Zeitz, Minden, Verden, Lubeck y Ratzeburgo, y todos ellos debian pasar de repente, en virtud del edicto, de manos de los protestantes á las de los católicos. En teoría, aquella medida podia tener ciertos visos de legalidad, por mas que siempre cupiera poner en duda si el emperador podia, sin asentimiento de la dieta, adoptar tal *interpretacion*, como se la llamaba, de la paz religiosa de Augsburgo; pero en la práctica el cumplimiento de aquella disposicion significaba una revolucion completa en el estado posesorio dentro del Imperio, un perjuicio inmenso para el protestantismo. Aun la invocacion del derecho externo claudicaba por el hecho de que por otro concepto

se obraba directamente contra él. En efecto, en forma igual que aquella reserva que se invocaba había sido publicada otra cláusula adicional al acta de la dieta de 1555, á saber, la declaracion de Fernando que, como medida conciliadora enfrente de aquella reserva, reconocia á los súbditos protestantes de príncipes eclesiásticos el derecho de profesar la religion que quisieran. De suerte que, si la reserva era legal y como tal valia, legal debia ser tambien la declaracion, á pesar de lo cual aquella fué ratificada y esta revocada desde el momento en que en el edicto de restitucion se disponia que los Estados católicos imperiales, y por ende los eclesiásticos, tendrían el derecho de obligar á sus vasallos á que profesasen su religion y, en caso de que estos no quisieran someterse, podrian expulsarlos de su territorio abonándoles el correspondiente derecho de retiro. Esta violacion del derecho daba al edicto el carácter de una violencia brutal. Pero ni siquiera á esto solo se reducía la *interpretacion* de la paz religiosa, sino que expresamente limitaba los beneficios de esta paz á los católicos y á los que profesaban en toda su integridad la confesion de Augsburgo, excluyendo de ella, es decir, declarando fuera de la paz del Imperio á los miembros de otras sectas, como los calvinistas y zuinglianos, medida esta última que afectaba á las mas poderosas familias reinantes de Alemania, al electorado de Brandeburgo, á la antigua rama del Palatinado electoral, á las de Hesse-Cassel, Zweibrucken y otras. Estos grandes territorios perdian, por virtud de este último artículo, el estado de derecho que de hecho tenían, y eran entregados al capricho absoluto de la reaccion católica, razon por la cual no cabia duda alguna de que el sentimiento de la propia conservacion les impulsaria á resistirse con todas sus fuerzas á la ejecucion del edicto, y de que, por consiguiente, la guerra que hasta entonces no podia ser considerada como una lucha contra los súbditos rebeldes del emperador y contra los que les auxiliaban, se convertiría en una verdadera guerra religiosa.

Era tambien indudable que los protestantes de Alemania tendrían contra tamaña violencia la ayuda de sus correligionarios no alemanes, siendo por ende la guerra suceso que afectaria á todo el protestantismo. Precisamente para evitar que esto aconteciera habia hasta entonces trabajado sinceramente Wallenstein, quien aunque queria obligar á los príncipes á someterse al poder del emperador, nunca pensó en atacar sus creencias religiosas y por esto fué enemigo decidido y franco del edicto de restitucion, funesta medida cuyas consecuencias no tardó en sentir. En todas partes observó el general la desesperada energia que se apoderó de los protestantes del Norte de Alemania, y vió cada vez mas claramente con cuánta impaciencia daban éstos oídos á los rumores que circulaban de un desembarco del rey de Suecia, Gustavo Adolfo, no dudando ni por un momento de que, en caso de que esto sucediera, los protestantes, á consecuencia del edicto, se echarían en brazos del salvador que del Norte les llegaría. Mas directamente aun sintió todo esto en el terreno militar con la resistencia que, como un año antes Stralsund, le opuso entonces la ciudad de Magdeburgo.

El emperador, despues de haber instituido una comision encargada de ejecutar el edicto y compuesta de un consejero áulico imperial y del obispo de Osnabruck, puso inmediatamente en práctica en Halberstadt y en Magdeburgo las ideas en que aquella disposicion se habia inspirado, realizando el plan que hacia tanto tiempo acariciaba de conferir á su hijo, el archiduque Leopoldo Guillermo, el obispado de Halberstadt vacante por fallecimiento de Cristian de Brunswick, para lo cual obligó al cabildo á elegirlo. Menos sumiso se mostró el cabildo de Magdeburgo, pues si

bien decidió destituir al administrador brandeburgués Cristian Guillermo y propuso para sustituirlo á Augusto, hijo del elector de Sajonia, ofendido y alarmado Juan Jorge, que hasta entonces se habia mostrado obediente al emperador, por el edicto de restitucion, dió á comprender claramente que estaba dispuesto á sostener á todo trance esta eleccion del cabildo hasta contra las mismas pretensiones de Fernando.

Vino á complicar la situacion la exigencia que Wallenstein, sin consentimiento del emperador, formuló á la capital de la diócesis de que admitiera una guarnicion imperial. Wallenstein no exigía esto para ejecutar el edicto de restitucion, antes por el contrario á nadie ocultaba, ni siquiera al elector de Sajonia, que desaprobaba resueltamente tal disposicion; queria tan solo asegurar el importante paso del Elba para el caso, cada dia mas probable, de una guerra con Suecia, y para conseguir su intento aun estaba dispuesto á hacer algunas concesiones, haciendo ver á la ciudad que el entretenimiento de las tropas que allí acuartelaran correría á cargo de la archidiócesis, es decir, de las posesiones territoriales de la misma. Hasta entonces la ciudad habia observado con el ejército imperial una conducta correcta, pagando una contribucion de 100,000 thalers y facilitando víveres y material de guerra de todas clases; pero se negó resueltamente á aceptar una guarnicion imperial, pues á pesar de todas las seguridades que Wallenstein le daba, la poblacion sinceramente protestante, despues del edicto de restitucion, temía demasiado por sus creencias para entregarse indefensa al ejército del emperador. Por esto perseveró inflexible en su resistencia y no se dejó vencer ni siquiera cuando Wallenstein la amenazó con un bloqueo y la privó de recibir víveres y cometió toda suerte de iniquidades con los habitantes de la ciudad que en sus manos caían. Sin embargo, pronto comprendió Wallenstein que Magdeburgo, como antes Stralsund, se convertiría en un baluarte de todo el protestantismo: las ciudades anseáticas le enviaron una embajada intercediendo por aquella ciudad, y cada dia tomaban mayor cuerpo los rumores de un desembarco de Gustavo Adolfo, en vista de lo cual el general decidió ceder y levantar el sitio de Magdeburgo. Hizo mas: para contrarrestar en lo que de él dependiera los efectos cada vez mas sensibles del edicto de restitucion, aseguró terminantemente á la ciudad que su religion seria respetada y declaró á los embajadores de las ciudades anseáticas que el edicto no podia subsistir, prometiéndoles que nada se les exigiria por causa del mismo. En este punto, pues, surgía una manifiesta contradiccion entre la política del emperador inspirada por la Liga y la de su general.

Aquella medida despótica de la reaccion católica no habia sido sino una parte de las exigencias formuladas al emperador por la Liga, la cual habia exigido aun mas tumultuosamente al soberano que introdujera orden en la organizacion militar. En este punto, pedían los liguistas cada vez con menos rebozo que el emperador no solo se apartara de la política de su general, sino que tambien destruyera la situacion prepotente por este alcanzada, tomando como razon ó pretexto para ello, no las tendencias políticas de Wallenstein, sino sus actos como militar. Ya á fines del otoño de 1628, precisamente en los dias en que se confeccionaba el proyecto del edicto de restitucion, la Liga habia insistido nuevamente en que se redujera el contingente armado ó por lo menos que se suspendieran los nuevos reclutamientos, que no siendo necesarios para combatir á los enemigos exteriores, únicamente podían servir á Wallenstein para la realizacion de sus temerarios y extravagantes planes de política interior. En contra de estas afirmaciones Wallenstein pudo

indicar con razon los peligros que amenazaban por el lado de Suecia, Holanda y Francia, y que hacían de todo punto indispensable no disminuir en lo mas mínimo el contingente que hasta entonces habia tenido el ejército imperial. Tambien por esta vez el general logró convencer al emperador, el cual, poniéndose de nuevo en pugna con la Liga, la intimó para que licenciara las fuerzas supérfluas que

tenía y la exigió sobre todo que alejara de los territorios protestantes de los círculos franconio y suabio las tropas que en ellos tenia estacionadas. Esta exigencia, con ser tan justa como era, causó gran indignacion á los de la Liga y les puso en grave compromiso, pues por un lado, desde el momento en que habian sostenido siempre que para la guerra exterior no era necesario un ejército tan grande como el que



VRBANVS VIII. BARBERINVS PONT. MAX.

El papa Urbano VIII. Facsimile reducido de un grabado anónimo de la época

entonces existía, no podían negarse por su parte á reducir el suyo, cosa que no pensaban, sin embargo, hacer á fin de que Wallenstein no llegara á tener sobre ellos una superioridad excesiva; y por otro, la negativa á la peticion del emperador de que retiraran sus tropas de los territorios antes indicados atraeria forzosamente sobre la Liga el descontento de los protestantes. Interesábale, pues, en alto grado á la Liga llegar á una inteligencia con el emperador, y en efecto lo consiguió, conviniendo en que serian reducidos aunque en proporciones limitadas su ejército y el imperial. Ya se comprenderá que todo esto no hizo sino exacerbar la enemiga de los liguistas contra Wallenstein, á quien con razon consideraban como causante de las exigencias del emperador, y esa enemiga manifestóse nuevamente y de un modo mas acentuado en la dieta que la Liga celebró en Heidelberg en

febrero de 1629, en la cual las cosas llegaron á tal extremo que Maximiliano, para asegurarse á todo evento contra el general, alióse con Francia á pesar de que esta nacion estaba entonces en abierta pugna con el emperador por la cuestion de la sucesion de Mantua. Los cuatro electores católicos firmaron en 10 de marzo de 1629 una declaracion que fué entregada al emperador por una embajada especial y en la que se consignaban las mas duras frases contra Wallenstein. Ya no se disimulaba el empeño de derribar á este de la posicion que habia alcanzado, y para conseguirlo tenían los electores católicos en sus manos un arma peligrosa. En efecto, declararon al embajador imperial, conde de Stadion, que se habia presentado en Heidelberg por encargo del emperador para excitar á que se hiciera la eleccion de rey de Roma, que esta no se verificaria mientras no se diera satis-